



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº

042/91

Salta, 22 de febrero de 1.991.  
Expediente Nº 12.068/90.

VISTO:

La Resolución Nº 560/90 del Consejo Superior de la Universidad, mediante la cual se designa a la Lic. Ramona Vicenta VAZQUEZ de REYNOSO, D.N.I. Nº 1.058.611, como Profesor Regular Adjunto con dedicación Exclusiva para la cátedra "ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, a partir del 20-12-90 y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se dió cumplimiento al artículo Nº 58 de la Resolución del Consejo Superior Nº 350/87;

Que la mencionada profesional ha renovado por concurso sus funciones, habiendo tomado posesión de las mismas a continuación de su designación;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICE-DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Dejar establecido que la Lic. Ramona Vicenta VAZQUEZ de REYNOSO tomó posesión en el cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Exclusiva de la cátedra "ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, el día 20 de Diciembre de 1.990.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica Dirección General de Personal, División Personal de la Facultad, Sede Regional Orán, la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

hmc.

APA.  
  
MARCELO PEYRET  
SECRETARIO



MARIA C. PEREZ SOMIGLIANA  
VICE-DECANO